

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR					PAGINA	1-2
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA						
INFORME DE SUPERVISIÓN No.		2		FECHA (DÍA/MES/AÑO)		24/03/2026
INFORMACIÓN GENERAL						
CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO (MARCAR X DONDE CORRESPONDA)		DE APOYO A LA GESTION			
			HONORARIOS PROFESIONALES		X	
	NUMERO DEL CONTRATO		0850 SGR DE 2026	FECHA VER SECOP (DIA/MES/AÑO)	22/01/2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR			NIT.	800.098.911-8	
CONTRATISTA	NOMBRE	NARCISA DEL CARMEN GOMEZ CHARRIS				
	C.C.	36.534.880 EXPEDIDA EN SANTA MARTA				
VALOR DEL CONTRATO (\$)	24.500.000			BASE GRAVABLE	24.500.000	
				IVA (19%)	NO APLICA	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS E INTERINSTITUCIONALES, QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del contrato en SIETE (07) pagos iguales mes vencido por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) MCTE, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, informe de supervisión, informe de actividades, pago de seguridad social integral (Salud, Pensión y ARL) por parte del contratista y la respectiva cuenta de cobro; en todo caso, de acuerdo con la distribución y asignación del PAC efectuados por la Secretaría de Hacienda Municipal.					
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES					
DATOS PRESUPUESTALES						
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CDP	NUMERO	358	EXPEDIDO (DIA/MES/AÑO)	9/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL		RP	NUMERO	882	EXPEDIDO (DIA/MES/AÑO)	22/01/2026
POLIZAS (DILIGENCIE DONDE CORRESPONDA)		NO APLICA POLIZA (MARQUE X)				X
		SI APLICA POLIZA	NUMERO			
			FECHA DE EXPEDICION (DIA/MES/AÑO)			
FECHA APROBACION POLIZA EN EL SECOP				DIA/MES/AÑO		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER SECOP (DIA/MES/AÑO)				22/01/2026		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE	RUBÉN DARIO OSORIO CARDONA				
	CARGO - AREA	JEFE DE OFICINA OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA				
ESTAMPILLAS MUNICIPALES						
ESTAMPILLAS		NÚMERO DE RECIBO		FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	DECRETO 000110 DEL 05/02/2024	
PRO-UNICESAR (0,5%)					X	
PRO-CULTURA (2%)					X	
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)					X	
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL						
ESTAMPILLA		NÚMERO DE RECIBO		DIA/MES/AÑO		
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)		32604032008		17/02/2026		

INFORME SUPERVISION No.	2	CONTRATO	0850 SGR DE 2026	PAGINA	2-2
FECHA (DIA/MES/AÑO)	24/03/2026	CONTRATISTA	NARCISA DEL CARMEN GOMEZ CHARRIS		

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

COMO SUPERVISOR VERIFIQUÉ QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSIÓN) Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (ARL); DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. SE ANEXAN PLANILLAS PAGADAS REFERENCIADAS A CONTINUACIÓN.

MES DE LA PLANILLA	CONCEPTO	NUMERO DE PLANILLA	DIA/MES/AÑO
FEBRERO	PENSION	PENSIONADO RESOLUCION N° GNR 324477 28/11/2013	28/11/2013
	SALUD	4642893919	19/03/2026
	ARL	4642893919	19/03/2026
	PENSION		
	SALUD		
	ARL		

SI EL CONTRATISTA NO PAGA PENSION DEBE JUSTIFICAR Y ANEXAR COPIA DEL SOPORTE	MOTIVO	
	ANEXAR SOPORTE	

IMPRESIÓN RUT 2026 (MARCAR SI O NO, SEGÚN CORRESPONDA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABLE DE IVA (MARQUE SI O NO)	NO
	FACTURADOR ELECTRONICO (MARQUE SI O NO)	NO
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION (MARQUE SI O NO)	NO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.

PERIODO COMPRENDIDO Y VALOR A PAGAR

BASE GRAVABLE	3.500.000	FECHA INICIA ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	22/02/2026
(+) IVA 19%	0	FECHA FINALIZA ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	21/03/2026
(=) TOTAL	3.500.000		

COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATISTA, POR LA SUMA (\$) DE:	3.500.000
--	-----------

SUPERVISOR CONTRATO	FIRMA	
	NOMBRE	RUBÉN DARIO OSORIO CARDONA
	CARGO	JEFE DE OFICINA OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Valledupar, marzo 24 de 2026

Señor
RUBEN DARIO OSORIO CARDONA
Jefe de Operativo
Secretario de Seguridad y Convivencia
Supervisor del Contrato
Ciudad: Valledupar

Asunto: Informe de actividades.

INFORME DE ACTIVIDADES No.	2 de 7
FECHA DE PRESENTACIÓN (DIA/MES/AÑO)	24/03/2025

CONTRATO NUMERO Y FECHA (DIA/MES/AÑO)	0850 SGR DE 2026 22/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS E INTERINSTITUCIONALES, QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
PERIODO COMPRENDIDO DE LAS ACTIVIDADES (DIA/MES/AÑO)	(DEL 22/02/2026 AL 21/03/2026)
VALOR DE PAGO DEL PERIODO	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000)

Como contratista, dando cumplimiento a la cláusula de la forma de pago del contrato a mi nombre, me permito relacionar a continuación las actividades que desarrollé durante el lapso de tiempo anteriormente referenciado, las cuales detallo a continuación:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES
1.Coordinar y acompañar los diferentes planes relacionados con prevención y seguridad que se desarrollen con la Secretaría de Seguridad y Convivencia	En el marco de esta obligación, acompañé la inauguración de la sede política de la candidata Claudia López y su recorrido por zonas comerciales, garantizando la articulación con la Policía Metropolitana y la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Asimismo, coordiné el despliegue del Plan Estadio durante el partido entre Alianza Valledupar FC y América de Cali, apoyando la instalación del Puesto de Mando Unificado y el control de las barras.

PIN ACOMPAÑAMIENTO MITIN POLÍTICO

● QUE
GESTORES DE CONVIVENCIA
- Línea 3
Convivencia pacífica acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social
- Programa.
3.1 Convivencia Armónica 360*
- Proyectos/iniciativa
Proyecto "Gestores de Convivencia"
● CUANDO
Desde las 15:30 horas hasta las 18:30 horas.
● *QUIEN.
- SESEC.
- Policía Metropolitana de Valledupar
● DONDE
Cede del partido de Claudia López. Zonas comerciales, parque de la vida.

● ACTIVIDAD
Se acompaña a la candidata Claudia López a la inauguración de su sede política en Valledupar y a un recorrido a pie.
● RESULTADOS
Se realiza la inauguración de la sede, luego se acompaña en el desplazamiento por algunas zonas comerciales con el propósito de dialogar con los ciudadanos.
● Novedades:
No se registró novedad especial en el personal que realizó la actividad.
● Asistentes SESEC:
RUBÉN DARIO OSORIO
KATHERIN VANESSA TRILLOS
KATRIZZA STELLA BERMUDEZ
VICTOR ALBERTO OVALLE
NARCISA DEL CARMEN GOMEZ
BRANDY YULEXY BERMUDEZ
DOMINGO PALMERA



PIN PLAN ESTADIO

● QUE
GESTORES DE CONVIVENCIA
- Línea 3
Convivencia pacífica acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social
- Programa.
3.1 Convivencia Armónica 360*
- Proyectos/iniciativa
Proyecto "Gestores de Convivencia"
● CUANDO
Sábado 27 de febrero de 2026.
12:30 horas finaliza: 18:30 horas
● *QUIEN.
- SESEC.
- P.M.U.
● DONDE
Estado Armando Maestre Pavajeau
● ACTIVIDAD
- La actividad se despliega, de acuerdo con la programación de la liga profesional de fútbol bet play, entre los equipos Alianza Valledupar FC vs América de Cali SA.
- Se inicia el procedimiento de revisión, instalación y ejecución del Puesto de Mando Unificado.
- El partido inicia normalmente y sin contratiempos.
- A pocos minutos de iniciar el encuentro futbolístico, se presenta una pelea entre barras. Gracias a la pronta acción de la Policía Metropolitana, se logra dar orden.
-

Como resultado de las agresiones, resulta un policía herido, dos barristas heridos.
- El encuentro futbolístico finaliza 3 a 0 a favor del América de Cali.
- Se da por terminada la actividad una vez se constata el retiro de todos los espectadores sin novedad.
● RESULTADOS
- No se presentó novedades en el ingreso.
- Se presentan desórdenes en las barras.
- Los heridos son transportados a los hospitales.
- se captura una persona por agredir a un uniformado.
- Se retiran dos barristas del estadio por insultar e intentar golpear a los uniformados.
NOVEDADES
Un policía y dos ciudadanos heridos
Una persona capturada por violencia contra funcionario público.
● PARTICIPANTES SESEC
RUBÉN DARIO OSORIO
BRANDY BERMUDEZ ROJAS
KATRIZA BERMUDEZ TARIFA
NARCISA DEL CARMEN GOMEZ
KATHERIN VANESSA TRILLOS
MARIA JULIANA ARAMENDIZ
VICTOR ALBERTO OVALLE
KARIM MUVDI ARANGUENA





MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA

Apliqué los protocolos de seguridad en el ingreso y desarrollo del partido de fútbol profesional, atendiendo las situaciones de desorden entre barras y apoyando la atención de heridos. Igualmente, participé en la diligencia de caracterización en la urbanización María Valeria 2, garantizando el acompañamiento seguro junto a la Policía Metropolitana y la SAE.

PIN PLAN ESTADIO ● QUE GESTORES DE CONVIVENCIA - Línea 3 Convivencia pacífica acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social - Programa. 3.1 Convivencia Armónica 360* - Proyectos/iniciativa Proyecto "Gestores de Convivencia" ● CUANDO Sábado 27 de febrero de 2026. 12:30 horas finaliza: 18:30 horas ● * QUIEN. - SESEC. - P.M.U. ● DONDE Estado Armando Maestre Pavajeau ● ACTIVIDAD - La actividad se despliega, de acuerdo con la programación de la liga profesional de fútbol bet play, entre los equipos Alianza Valledupar FC vs América de Cali SA. - Se inicia el procedimiento de revisión, instalación y ejecución del Puesto de Mando Unificado. - El partido inicia normalmente y sin contratiempos. - A pocos minutos de iniciar el encuentro futbolístico, se presenta una pelea entre barras. Gracias a la pronta acción de la Policía Metropolitana, se logra dar orden. -	Como resultado de las agresiones, resulta un policía herido, dos barristas heridos. - El encuentro futbolístico finaliza 3 a 0 a favor del América de Cali. - Se da por terminada la actividad una vez se constata el retiro de todos los espectadores sin novedad. ● RESULTADOS - No se presentó novedades en el ingreso. - Se presentan desórdenes en las barras. - Los heridos son transportados a los hospitales. - se captura una persona por agredir a un uniformado. - Se retiran dos barristas del estadio por insultar e intentar golpear a los uniformados. NOVEDADES Un policía y dos ciudadanos heridos Una persona capturada por violencia contra funcionario público. ● PARTICIPANTES SESEC RUBÉN DARÍO OSORIO BRANDY BERMUDEZ ROJAS KATRIZA BERMUDEZ TARIFA NARCISA DEL CARMEN GOMEZ KATHERIN VANESSA TRILLOS MARIA JULIANA ARAMENDIZ VICTOR ALBERTO OVALLE KARIM MUVDI ARANGUENA
--	---

2. Aplicar los protocolos de seguridad en el desarrollo de los acompañamientos a los planes preventivos y operativos.



PIN DE OPERATIVIDAD ● QUE GESTORES DE CONVIVENCIA - Línea 3 Convivencia pacífica acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social - Programa. 3.1 Convivencia Armónica 360* - Proyectos/iniciativa Proyecto "Gestores de Convivencia" ● CUANDO Martes, 10 de marzo de 2026. 08:40 horas finaliza: 11:40 horas ● * QUIEN. - SESEC. - Policía metropolitana - Equipo psicosocial de la secretaria de gobierno - Personería municipal - SAE ● DONDE Diligencia de caracterización para personas que ocupan inmueble objeto de medidas administrativas especiales (urbanización María Valeria 2).	● ACTIVIDAD Actividad citada por parte de la secretaria de gobierno municipal para la práctica de "caracterización" en la manzana 58 casa # 6 de la urbanización María Valeria 2 en la Comuna 3, para la realización de: actos previos a implementación de medidas administrativas por parte de la SAE. Situación donde nos correspondió garantizar el acompañamiento como gestores de convivencia. ● RESULTADOS - Se desarrolló la programación por parte del equipo psicosocial de la secretaria de gobierno de la alcaldía. - Policía metropolitana presta la seguridad al personal estatal presente en el sitio, el cual adelantaba sus labores misionales. - Se observó diligencia y buen trato por parte de las autoridades a cargo. - SESEC hizo presencia en el lugar para lo de su competencia. - Se firmó acta. NOVEDADES No se presentan novedades en el personal que asistimos a la actividad. ● PARTICIPANTES SESEC DOMINGO PALMERA ARQUEZ
--	---



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA



3. Apoyar en la aplicación y desarrollo de planes, programas y proyectos de naturaleza del área de Gestión del Riesgo y desastres en todo lo relacionado con la seguridad y en articulación con los diferentes organismos e instituciones responsables en el Municipio de Valledupar.

Apoyé la diligencia de caracterización de ocupantes de inmuebles objeto de medidas administrativas, asegurando la presencia institucional y el acompañamiento preventivo. También participé en la jornada de limpieza y cultura ciudadana en el balneario Hurtado, fortaleciendo la percepción de seguridad y el cuidado del espacio público.

PIN DE OPERATIVIDAD ● QUE GESTORES DE CONVIVENCIA - Línea 3 Convivencia pacífica acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social - Programa. 3.1 Convivencia Armónica 360* - Proyectos/iniciativa Proyecto "Gestores de Convivencia" ● CUANDO Martes, 10 de marzo de 2026. 08:40 horas finaliza: 11:40 horas ● *QUIEN. - SESEC. - Policía metropolitana - Equipo psicosocial de la secretaria de gobierno - Personería municipal - SAE ● DONDE Diligencia de caracterización para personas que ocupan inmueble objeto de medidas administrativas especiales (urbanización María Valeria 2).	● ACTIVIDAD Actividad citada por parte de la secretaria de gobierno municipal para la práctica de "caracterización" en la manzana 58 casa # 6 de la urbanización María Valeria 2 en la Comuna 3, para la realización de: actos previos a implementación de medidas administrativas por parte de la SAE. Situación donde nos correspondió garantizar el acompañamiento como gestores de convivencia. ● RESULTADOS - Se desarrolló la programación por parte del equipo psicosocial de la secretaria de gobierno de la alcaldía. - Policía metropolitana presto la seguridad al personal estatal presente en el sitio, el cual adelantaba sus labores misionales. - Se observó diligencia y buen trato por parte de las autoridades a cargo. - SESEC hizo presencia en el lugar para lo de su competencia. - Se firmó acta. NOVEDADES No se presentan novedades en el personal que asistimos a la actividad. ● PARTICIPANTES SESEC DOMINGO PALMERA ARQUEZ
PIN INFORMATIVO ● QUE ● ACCIONES PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA CIUDADANA ● Línea 2 Prevención y Educación Ciudadana para la mitigación de la violencia y promoción de Entornos Seguros. ● Programa Zonas Seguras. ● Proyectos/iniciativa Implementación de Estrategias de intervención integral en lugares y puntos focalizados, promoviendo el concepto de seguridad, cultura ciudadana, comportamientos seguros, movilidad y limpieza. ● CUANDO Martes 17 de marzo de 2026. 07:00 horas finaliza: 11:00 horas ● QUIEN - Secretaría de Seguridad y Convivencia - Policía Comunitaria - Policía de turismo - policía de Carabineros - Aseo del Norte - Estiv ● DONDE Balneario Hurtado Comuna: 6 ● POBLACION IMPACTADA 100 ADULTOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES	● ACTIVIDAD El día de hoy se brindó acompañamiento preventivo a una jornada de limpieza en el balneario Hurtado, en Valledupar, liderada por la Policía de Turismo. La actividad promovió el acercamiento comunitario mediante una olla comunitaria y la participación de actores del sector. En este contexto, se fortalecieron acciones de cultura ciudadana, seguridad y cuidado del espacio público, especialmente con personas que realizan aprovechamiento económico, incentivando comportamientos responsables, limpieza y entornos seguros. ● RESULTADOS 1. Recuperación y limpieza de áreas del sector turístico. 2. Participación de comunidad y actores económicos del espacio público. 3. Sensibilización en cultura ciudadana, manejo de residuos y comportamientos seguros. 4. Fortalecimiento del trabajo articulado entre comunidad, Policía de Turismo y Secretaría de Seguridad. 5. Mejora en la percepción de seguridad y apropiación del espacio público. ● NOVEDADES No se registró novedad. ● Asistentes SESEC Paola Catalan Laura González Narciza Gómez Yadivis Castro



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



4. Apoyar en el desarrollo de talleres y /o capacitaciones de procedimientos de seguridad, como evacuación en caso de emergencia, manejo de situaciones de crisis, y el uso de equipos de seguridad, dirigido a las comunidades más vulnerables en la zona rural y urbana del municipio de Valledupar.

Realicé la socialización de las líneas seguras en el barrio La Nevada, capacitando a comerciantes sobre prevención de riesgos y formalización.
Además, orienté a la comunidad del barrio Campo Romero sobre rutas de atención institucional frente a la violencia intrafamiliar y de género, promoviendo espacios de confianza y diálogo.

PIN INFORMATIVO ● QUE ● ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO ● Línea 3 Convivencia Pacífica, acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social. ● Programa Convivencia Armónica 360°. ● Proyectos/iniciativa Acciones de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, explotación sexual infantil, rutas de atención a violencia intrafamiliar de género ● CUANDO Miércoles 18 de marzo de 2026. 08:00 horas finaliza: 12:00 horas ● QUIEN Gestión social -Secretaría de Seguridad y Convivencia Secretaría de salud Sisbén	● DONDE barrio campo romero Comuna: 5 ● ACTIVIDAD La actividad permitió orientar a los habitantes sobre rutas de atención institucional, fortaleciendo el conocimiento frente a sus derechos y los mecanismos de acceso a la oferta institucional disponible. ● RESULTADOS Se evidenció una participación activa de la comunidad, generando espacios de diálogo y confianza entre los ciudadanos y las entidades presentes. ● Novedades Sin Novedad ● Asistentes SESEC Narcisca Gómez Paola López
--	--





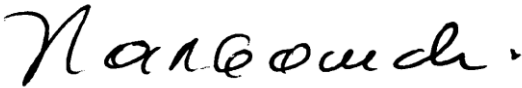
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA

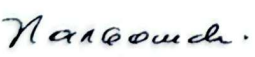
	PIN INFORMATIVO ● QUÉ Plan Valledupar dice "SI A LA FORMALIZACIÓN" Línea 3: Convivencia Pacífica, acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social. Programa: Convivencia Armónica 360°. Proyecto/Iniciativa: Planes de Control Preventivo y Operativo / Campaña Valledupar dice "si a la formalización " ● CUÁNDO Martes 03 de marzo de 2026 Hora de inicio: 09:00 horas Hora de finalización: 11:20 horas ● QUIÉNES PARTICIPAN • Secretaría de Seguridad y Convivencia • Policía Nacional • Cámara de Comercio ● DÓNDE Comuna 5 – Barrio La Nevada ● POBLACIÓN IMPACTADA 78 establecimientos comerciales del barrio La Nevada. ● ACTIVIDAD DESARROLLADA Se realizó jornada de socialización de las líneas seguras dirigida al sector comercial del barrio La Nevada, en articulación con la Cámara de Comercio, con el propósito de fortalecer la presencia institucional y promover la campaña "Si a la formalización Adicional a esto Camara de Comercio a través de esta iniciativa busca acompañar a los comerciantes en la creación o fortalecimiento de sus negocios, facilitar la vinculación a redes de comercialización y ferias locales. ● RESULTADOS OBTENIDOS 1. Acceso a los tramites de creación y legalización de matrículas mercantiles de forma rápida y oportuna acercando la oferta institucional a la comunidad. 2. Incremento del conocimiento preventivo en los comerciantes.	3. Fortalecimiento de capacidades para identificar señales de riesgo asociadas a extorsión, secuestro y diferentes modalidades de hurto, promoviendo una cultura de autoprotección. 4. Mayor articulación entre el sector comercial y las autoridades. 5. Fortalecimiento de la confianza con la Fuerza Pública, generando canales efectivos de comunicación y reacción inmediata. 6. Incremento en la denuncia ciudadana a través de las líneas oficiales: 165 GAULA Policía y 147 GAULA Militar. 7. Sensibilización frente al delito de receptación. 8. Concientización sobre las consecuencias legales y sociales de adquirir productos de dudosa procedencia. 9. Implementación de medidas básicas de seguridad en los establecimientos. 10. Identificación de factores de riesgo del entorno para focalizar acciones preventivas. 11. Posicionamiento institucional de la campaña "Comercio Seguro, si a la formalización y mejora en la percepción de seguridad del sector comercial. ● ASISTENTES MARIA VICTORIA ARIZA KATERINE PEREZ BERMUDEZ VICTOR ALBERTO OVALLE KATHERIN TRILLOS NARCISA GOMEZ LUIS DAVID ARAGON LAURA GONZALEZ YADIBIS CASTRO
5. Apoyar en la elaboración de informes periódicos y detallados sobre los avances en la implementación de las medidas de seguridad recomendadas ante situaciones de emergencia, declaratorias de Calamidad Pública o Desastre que se presenten en todo el territorio municipal y el apoyo a operaciones humanitarias de índole internacional.		
6. Apoyar la prevención de riesgos de desastres y la seguridad ciudadana durante los hechos y eventos de connotación públicos que se lleven a cabo en el Municipio de Valledupar.	En este periodo no se llevó a cabo la elaboración de informes periódicos adicionales, ya que las actividades desarrolladas se documentaron directamente en los PIN correspondientes. La razón principal fue que los PIN constituyen reportes completos con resultados, novedades y asistentes, lo que permitió cumplir con la necesidad de registro y seguimiento sin duplicar esfuerzos en informes separados. Acompañé la inauguración de la sede política de Claudia López y su recorrido ciudadano, garantizando la prevención de riesgos en espacios públicos. Igualmente, apoyé la seguridad durante el partido de fútbol	



MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

	profesional, controlando incidentes y asegurando la salida ordenada de los espectadores. <table><tr><td> PIN ACOMPAÑAMIENTO MÍTIN POLÍTICO ● QUE GESTORES DE CONVIVENCIA - Línea 3 Convivencia pacífica acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social - Programa. 3.1 Convivencia Armónica 360* - Proyectos/iniciativa Proyecto "Gestores de Convivencia" ● CUANDO Desde las 15:30 horas hasta las 18:30 horas. ● *QUIEN. - SESEC - Policía Metropolitana de Valledupar ● DONDE Cede del partido de Claudia López. Zonas comerciales, parque de la vida. </td><td> ● ACTIVIDAD Se acompaña a la candidata Claudia López a la inauguración de su sede política en Valledupar y a un recorrido a pie. ● RESULTADOS Se realiza la inauguración de la sede, luego se acompaña en el desplazamiento por algunas zonas comerciales con el propósito de dialogar con los ciudadanos. ● Novedades: No se registró novedad especial en el personal que realizó la actividad. ● Asistentes SESEC: RUBÉN DARIO OSORIO KATHERIN VANESSA TRILLOS KATRIZZA STELLA BERMUDEZ VICTOR ALBERTO OVALLE NARCISA DEL CARMEN GOMEZ BRANNDY YULEXY BERMUDEZ DOMINGO PALMERA </td></tr></table>	PIN ACOMPAÑAMIENTO MÍTIN POLÍTICO ● QUE GESTORES DE CONVIVENCIA - Línea 3 Convivencia pacífica acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social - Programa. 3.1 Convivencia Armónica 360* - Proyectos/iniciativa Proyecto "Gestores de Convivencia" ● CUANDO Desde las 15:30 horas hasta las 18:30 horas. ● *QUIEN. - SESEC - Policía Metropolitana de Valledupar ● DONDE Cede del partido de Claudia López. Zonas comerciales, parque de la vida.	● ACTIVIDAD Se acompaña a la candidata Claudia López a la inauguración de su sede política en Valledupar y a un recorrido a pie. ● RESULTADOS Se realiza la inauguración de la sede, luego se acompaña en el desplazamiento por algunas zonas comerciales con el propósito de dialogar con los ciudadanos. ● Novedades: No se registró novedad especial en el personal que realizó la actividad. ● Asistentes SESEC: RUBÉN DARIO OSORIO KATHERIN VANESSA TRILLOS KATRIZZA STELLA BERMUDEZ VICTOR ALBERTO OVALLE NARCISA DEL CARMEN GOMEZ BRANNDY YULEXY BERMUDEZ DOMINGO PALMERA
PIN ACOMPAÑAMIENTO MÍTIN POLÍTICO ● QUE GESTORES DE CONVIVENCIA - Línea 3 Convivencia pacífica acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social - Programa. 3.1 Convivencia Armónica 360* - Proyectos/iniciativa Proyecto "Gestores de Convivencia" ● CUANDO Desde las 15:30 horas hasta las 18:30 horas. ● *QUIEN. - SESEC - Policía Metropolitana de Valledupar ● DONDE Cede del partido de Claudia López. Zonas comerciales, parque de la vida.	● ACTIVIDAD Se acompaña a la candidata Claudia López a la inauguración de su sede política en Valledupar y a un recorrido a pie. ● RESULTADOS Se realiza la inauguración de la sede, luego se acompaña en el desplazamiento por algunas zonas comerciales con el propósito de dialogar con los ciudadanos. ● Novedades: No se registró novedad especial en el personal que realizó la actividad. ● Asistentes SESEC: RUBÉN DARIO OSORIO KATHERIN VANESSA TRILLOS KATRIZZA STELLA BERMUDEZ VICTOR ALBERTO OVALLE NARCISA DEL CARMEN GOMEZ BRANNDY YULEXY BERMUDEZ DOMINGO PALMERA		
7. Ejecutar las demás actividades profesionales de apoyo que sean requeridas por el supervisor del contrato, siempre que se encuentren relacionadas con el objeto contractual y se desarrollen conforme al marco legal vigente.	Atendí la solicitud de la Secretaría de Gobierno en la diligencia de caracterización en María Valeria 2, cumpliendo con las actividades adicionales asignadas dentro del marco legal vigente. <table><tr><td> PIN DE OPERATIVIDAD ● QUE GESTORES DE CONVIVENCIA - Línea 3 Convivencia pacífica acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social - Programa. 3.1 Convivencia Armónica 360* - Proyectos/iniciativa Proyecto "Gestores de Convivencia" ● CUANDO Martes, 10 de marzo de 2026. 08:40 horas finaliza: 11:40 horas ● *QUIEN. - SESEC. - Policía metropolitana - Equipo psicosocial de la secretaria de gobierno - Personería municipal - SAE ● DONDE Diligencia de caracterización para personas que ocupan inmueble objeto de medidas administrativas especiales (urbanización María Valeria 2). </td><td> ● ACTIVIDAD Actividad citada por parte de la secretaria de gobierno municipal para la práctica de "caracterización" en la manzana 58 casa # 6 de la urbanización María Valeria 2 en la Comuna 3, para la realización de: actos previos a implementación de medidas administrativas por parte de la SAE. Situación donde nos correspondió garantizar el acompañamiento como gestores de convivencia. ● RESULTADOS - Se desarrolló la programación por parte del equipo psicosocial de la secretaria de gobierno de la alcaldía. - Policía metropolitana prestó la seguridad al personal estatal presente en el sitio, el cual adelantaba sus labores misionales. - Se observó diligencia y buen trato por parte de las autoridades a cargo. - SESEC hizo presencia en el lugar para lo de su competencia. - Se firmó acta. NOVEDADES No se presentan novedades en el personal que asistimos a la actividad. ● PARTICIPANTES SESEC DOMINGO PALMERA ARQUEZ </td></tr></table> 	PIN DE OPERATIVIDAD ● QUE GESTORES DE CONVIVENCIA - Línea 3 Convivencia pacífica acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social - Programa. 3.1 Convivencia Armónica 360* - Proyectos/iniciativa Proyecto "Gestores de Convivencia" ● CUANDO Martes, 10 de marzo de 2026. 08:40 horas finaliza: 11:40 horas ● *QUIEN. - SESEC. - Policía metropolitana - Equipo psicosocial de la secretaria de gobierno - Personería municipal - SAE ● DONDE Diligencia de caracterización para personas que ocupan inmueble objeto de medidas administrativas especiales (urbanización María Valeria 2).	● ACTIVIDAD Actividad citada por parte de la secretaria de gobierno municipal para la práctica de "caracterización" en la manzana 58 casa # 6 de la urbanización María Valeria 2 en la Comuna 3, para la realización de: actos previos a implementación de medidas administrativas por parte de la SAE. Situación donde nos correspondió garantizar el acompañamiento como gestores de convivencia. ● RESULTADOS - Se desarrolló la programación por parte del equipo psicosocial de la secretaria de gobierno de la alcaldía. - Policía metropolitana prestó la seguridad al personal estatal presente en el sitio, el cual adelantaba sus labores misionales. - Se observó diligencia y buen trato por parte de las autoridades a cargo. - SESEC hizo presencia en el lugar para lo de su competencia. - Se firmó acta. NOVEDADES No se presentan novedades en el personal que asistimos a la actividad. ● PARTICIPANTES SESEC DOMINGO PALMERA ARQUEZ
PIN DE OPERATIVIDAD ● QUE GESTORES DE CONVIVENCIA - Línea 3 Convivencia pacífica acceso a la justicia y cultura de paz para la cohesión social - Programa. 3.1 Convivencia Armónica 360* - Proyectos/iniciativa Proyecto "Gestores de Convivencia" ● CUANDO Martes, 10 de marzo de 2026. 08:40 horas finaliza: 11:40 horas ● *QUIEN. - SESEC. - Policía metropolitana - Equipo psicosocial de la secretaria de gobierno - Personería municipal - SAE ● DONDE Diligencia de caracterización para personas que ocupan inmueble objeto de medidas administrativas especiales (urbanización María Valeria 2).	● ACTIVIDAD Actividad citada por parte de la secretaria de gobierno municipal para la práctica de "caracterización" en la manzana 58 casa # 6 de la urbanización María Valeria 2 en la Comuna 3, para la realización de: actos previos a implementación de medidas administrativas por parte de la SAE. Situación donde nos correspondió garantizar el acompañamiento como gestores de convivencia. ● RESULTADOS - Se desarrolló la programación por parte del equipo psicosocial de la secretaria de gobierno de la alcaldía. - Policía metropolitana prestó la seguridad al personal estatal presente en el sitio, el cual adelantaba sus labores misionales. - Se observó diligencia y buen trato por parte de las autoridades a cargo. - SESEC hizo presencia en el lugar para lo de su competencia. - Se firmó acta. NOVEDADES No se presentan novedades en el personal que asistimos a la actividad. ● PARTICIPANTES SESEC DOMINGO PALMERA ARQUEZ		
8. Ejercer las funciones de Gestor de Convivencia cuando así lo disponga la Secretaría de Seguridad y Convivencia,	En todas las actividades desarrolladas ejercí mis funciones como Gestora de Convivencia, articulando acciones con SESEC, Policía Metropolitana y demás instituciones,		

de acuerdo con la capacitación y lineamientos institucionales.	promoviendo la cultura de paz y la cohesión social en Valledupar.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NARCISA DEL CARMEN GOMEZ CHARRIS
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA:	CC. 36.534.880 EXPEDIDA EN SANTA MARTA
ANEXOS:	IMPRESIÓN DEL SECOP PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE FEBRERO DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA INFORME DE ACTIVIDADES
FIRMA DEL CONTRATISTA:	

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA - PERSONA NATURAL				
NO RESPONSABLE DE IVA				
Consecutivo No.	2		Fecha de expedición (día/mes/año)	24/03/2026
ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS				
Cliente - NIT	Municipio De Valledupar		NIT: 800.098.911-8	
Dirección	Carrera 5 N° 15-69, Plaza Alfonso López		Teléfono: 5 84 24 00	
PRESTADOR DEL BIEN O SERVICIO				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NARCISA DEL CARMEN GOMEZ CHARRIS			
Documento de identidad	36.534.880			
Residencia	Dirección	CALLE 7 # 29-83		
	Barrio - ciudad	NUEVA ESPERANZA		
Teléfono	Fijo		Celular	3154926577
Correo electrónico	JUEGO.L@HOTMAIL.COM			
MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO				MARQUE SI O NO
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario 2231 del 22/12/2023, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manifiesto bajo la gravedad de juramento que: Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales que no provienen de una relación laboral. En mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos o deducciones asociados a dichas rentas y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del E.T.				SI
Declarante de renta (marcar si o no)	NO			
DATOS DEL CONTRATO				
Número del contrato	0850 SGR DE 2026	Fecha de aprobación del contrato en el Secop	22/01/2026	
CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO (OBJETO DEL CONTRATO)				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS E INTERINSTITUCIONALES, QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARÍA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA				
PERIODO COMPRENDIDO (PERIODO A COBRAR)				
Fecha en que inician las actividades	Día/mes/año	22/02/2026		
Fecha en que finalizan las actividades	Día/mes/año	21/03/2026		
VALOR (\$) A COBRAR				
Valor en números	3.500.000			
CUENTA BANCARIA				
 FIRMA DEL CONTRATISTA	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA		
	Cuenta de ahorro No.	65676115182		
	Cuenta Corriente No.			

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA																			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		36534880					NÚMERO PLANILLA:		4642893919					TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:					NARCISA DEL CARMEN GOMEZ CHARRIS					PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		febrero		AÑO		2026		2026				
CIUDAD/MUNICIPIO:		VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:		CESAR					DÍAS DE MORA:				1										
DIRECCIÓN:		CALLE 7 29-83	TELÉFONO:		5744444					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2026/03/19						9996157996				
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE																			
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act																			
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO																			

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 200	\$ 0	\$ 218.900	\$ 200	\$ 0	\$ 219.100
SUBTOTALES:													\$ 218.900	\$ 200	\$ 0	\$ 219.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 42.700	\$ 42.700	\$ 100	\$ 0	\$ 42.800
SUBTOTALES:									\$ 42.700	\$ 100	\$ 0	\$ 42.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
																											PENSIÓN				APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	SALUD				ARP			DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD				EMPLEADOR	EMPLEADO	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE													ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
1	CC 36534880	GOMEZ CHARRIS NARCISA DEL CARMEN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NO OBLIG COT PENS EDAD	\$ 1.750.905				NO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</

TOTAL PAGADO:

\$ 261.900

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO
RADICADO No. 2013_6314865

GNR 324477
28 NOV 2013

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ.

LA GERENTE NACIONAL DE RECONOCIMIENTO DE LA VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **GOMEZ CHARRIS NARCISA DEL CARMEN**, identificado(a) con CC No. 36,534,880, solicita el 6 de septiembre de 2013 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2013_6314865.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
HOG.INF COM. BOSCONIA	19850528	19900501	TIEMPO SERVICIO	1800
HOG.INF COM. BOSCONIA	19920806	19941231	TIEMPO SERVICIO	878
1 HOGAR INFANTIL COMUNITARIO B	19950101	19970821	TIEMPO SERVICIO	951
GOMEZ CHARRIS NARCISA DEL CARM	20061001	20061031	TIEMPO SERVICIO	30
GOMEZ CHARRIS NARCISA DEL CARM	20061201	20061231	TIEMPO SERVICIO	30
GOMEZ CHARRIS NARCISA DEL CARM	20070301	20070331	TIEMPO SERVICIO	30
GOMEZ CHARRIS NARCISA DEL CARM	20110901	20111231	TIEMPO SERVICIO	120
GOMEZ CHARRIS NARCISA DEL CARM	20120601	20121130	TIEMPO SERVICIO	180

GNR 324477
28 NOV 2013

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 4,019 días laborados, correspondientes a 574 semanas.

Que nació el 28 de abril de 1958 y actualmente cuenta con 55 años de edad.

Que obra declaración juramentada extrajudicial en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que respecto a la solicitud presentada por el(a) peticionario(a) es necesario hacer las siguientes consideraciones de orden legal:

Que el artículo 37 de la Ley 100 de 1993, dispone que: "Las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir, en sustitución, una indemnización equivalente a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado."

Que el Decreto 1730 de 2001, reglamenta el artículo 37 de la Ley 100 de 1993 referente a la Indemnización Sustitutiva del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y estableció en el artículo 1° la causación de derecho y en literal a) definió que habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando: "el afiliado se retire del servicio habiendo cumplido con la edad, pero sin el número mínimo de semanas de cotización exigido para tener derecho a la pensión de vejez y declare su imposibilidad de seguir cotizando".

Que igualmente la precitada norma establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que "que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando".

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el cual

dispone que el valor de la Indemnización Sustitutiva de la pensión de vejez equivale a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas, a cuyo resultado se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales cotizó al Sistema de Pensiones, de lo cual resulta la siguiente fórmula:

$$\text{Indemnización} = [(\text{Ingreso Base Liquidación}/30) \times 7] \times (\text{días} / 7) \times (\text{Promedio Porcentajes de Cotización})$$

Que para determinar los valores a aplicar en las variables antes determinadas, resulta imperioso manifestar que el Ingreso Base de Liquidación, responde al promedio de lo cotizado por el tiempo en que el asegurado efectuó cotizaciones al Seguro Social.

Que en tal orden de ideas, para acceder a la prestación solicitada el afiliado debe reunir los siguientes requisitos: 1) No contar con el número de semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez, 2) Manifestar su imposibilidad de continuar cotizando al Sistema y 3) Contar con la edad de pensión correspondiente a 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los hombres, la cual aumentara a 57 años mujeres y 62 años hombres, a partir del año 2014 como lo establece el artículo 9° de la ley 797 de 2003.

Que finalmente, el artículo 6 del Decreto 1730 de 2001, establece en cuanto a la incompatibilidad de la presente prestación que "salvo lo previsto en el artículo 53 del Decreto 1295 de 1994, las indemnizaciones sustitutivas de vejez y de invalidez, son incompatibles con las pensiones de vejez y de invalidez.

Las cotizaciones consideradas en el cálculo de la indemnización sustitutiva no podrán volver a ser tenidas en cuenta para ningún otro efecto."

Que la presente prestación constituye un pago único.

Que se procede a efectuar la siguiente liquidación conforme a la normatividad anteriormente mencionada y 574 semanas así:

AÑO	FACTOR	VALOR ACUMULADO	VALOR IBL	VALOR ACTUALIZADO
1985	IBC	155,652.00	155,652.00	6,235,160.00

GNR 324477
28 NOV 2013

1986	IBC			
1987	IBC	260,610.00	260,610.00	8,525,606.00
1988	IBC	406,712.00	406,712.00	11,000,572.00
1989	IBC	497,228.00	497,228.00	10,844,066.00
1990	IBC	650,622.00	650,622.00	11,075,118.00
1992	IBC	235,469.00	235,469.00	3,178,114.00
1993	IBC	491,508.00	491,508.00	3,952,044.00
1994	IBC	1,620,313.00	1,620,313.00	10,411,867.00
1995	IBC	1,993,365.00	1,993,365.00	10,447,829.00
1996	IBC	2,355,780.00	2,355,780.00	10,072,075.00
1997	IBC	2,821,944.00	2,821,944.00	10,099,737.00
2006	IBC	1,946,520.00	1,946,520.00	5,727,694.00
2007	IBC	816,000.00	816,000.00	1,084,874.00
2011	IBC	675,555.00	675,555.00	859,641.00
2012	IBC	2,144,000.00	2,144,000.00	2,278,236.00
2012	IBC	3,402,000.00	3,402,000.00	3,485,009.00

Indemnización = \$8,861,536.00

SON: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, y C.C.A.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de una Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez por una sola vez, a favor del (a) señor(a) **GOMEZ CHARRIS NARCISA DEL CARMEN**, ya identificado, en cuantía de \$8,861,536.00 OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente pago único será ingresado en la nómina del periodo 201312 que se paga en el periodo 201401 en la central de pagos del banco BANCO BOGOTA CP 2 QUINCENA de CP VALLEDUPAR 2 QUIN CRA 8 NO. 16A-43.

GNR 324477
28 NOV 2013

ARTÍCULO TERCERO: La presente Indemnización Sustitutiva de pensión Vejez es incompatible con las pensiones de vejez y de invalidez. Salvo lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 1295 de 1994.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **GOMEZ CHARRIS NARCISA DEL CARMEN** haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente resolución, puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



ISABEL CRISTINA MARTINEZ MENDOZA
GERENTE NACIONAL DE RECONOCIMIENTO
COLPENSIONES

ADMINISTRADOR
ABOGADO ANALISTA COLPENSIONES

REVISOR AUTOMÁTICO
PROCESO AUTOMÁTICO

COL-ISV-03-501.1